

Bogotá 19 de Diciembre del 2017

**MENSAJEROS ASAP S.A.S**

Nit.900.854.788-4  
AK. 19 N 118ª - 30 OF 402  
TEL. 790 4196

DEBE A:

Rogelio diaz  
11200129

La suma de  
400000

Por concepto de:

Solicitud de crédito - Servicios prestados de mensajería colaborativa

Rogelio diaz  
11200129  
3016957076

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar Retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013 Modificado por la ley 1819 de 2016 articulo 17 y 18.